



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Exte. 15-09-68753

VISTO:

La nota elevada por el Lic. en Qca. Ariel L. Cappelletti, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 8 y 9 de la Ordenanza N° 1/01 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Integrar la Comisión de Tesis de Doctorado del Lic. en Qca. Ariel L. Cappelletti con los siguientes miembros: Director: Dra. Miriam C. Strumia, Co-Director: Dr. Raúl E. Carbonio Y los Dres. Sandra E. Martín y María Dolores Rubianes

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 566

SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. ADRIANA B. PIERINI
CONSEJERA a/c del Decanato
Facultad de Ciencias Químicas-UNC